PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ ESTUDIOS/INTERNACIONAL

Se publica en el tablón de anuncios de la UVa y en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales **http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/** en el apartado "Convocatorias"

Cada curso académico se publica una única Convocatoria Erasmus+/Internacional Estudios. Es una convocatoria anual, es decir, solo se puede solicitar dentro del plazo de dicha Convocatoria, no habrá otra más adelante.

La Convocatoria saldrá el 12 de noviembre

La Convocatoria consta de dos documentos:

- La Convocatoria, que tiene información general: condiciones generales de las movilidades; procedimiento de solicitud; requisitos lingüísticos; plazo de presentación de solicitudes; selección de candidatos; financiación; renuncias; anexos de algunos Centros con información específica

- El ANEXO: Listado de Plazas de la Convocatoria, que tiene la información de todos los destinos que se ofrecen por Centro y por titulación y, sobre cada destino: el número de plazas; los requisitos de nota media mínima y curso mínimo y máximo; idiomas y niveles requeridos; profesor responsable

CÓMO SE SOLICITA UNA BECA ERASMUS+/INTERNACIONAL

Sigue estos pasos:

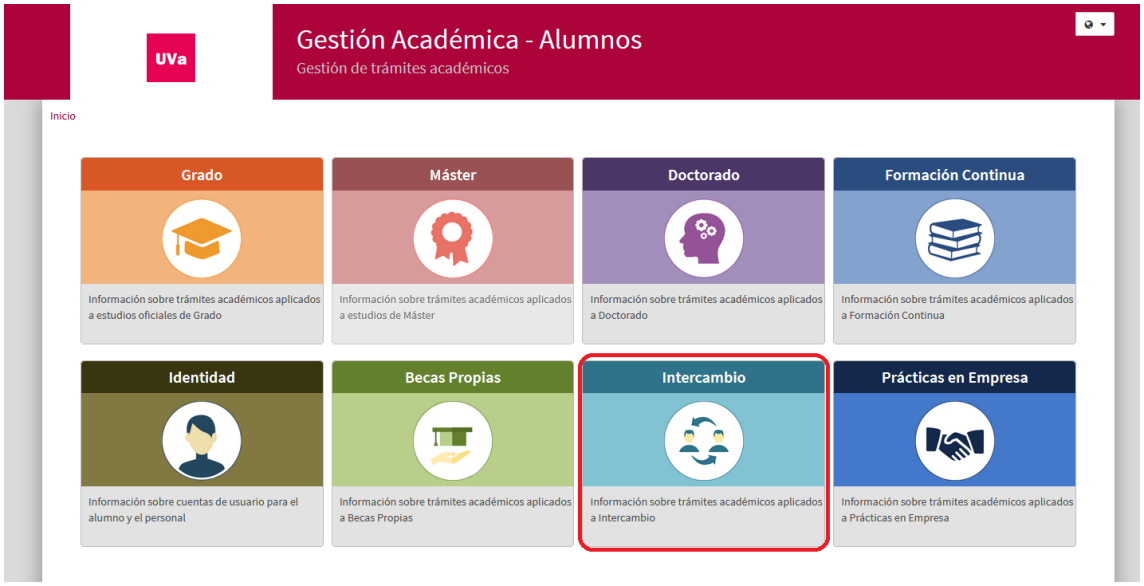
1º: Leer atentamente la Convocatoria

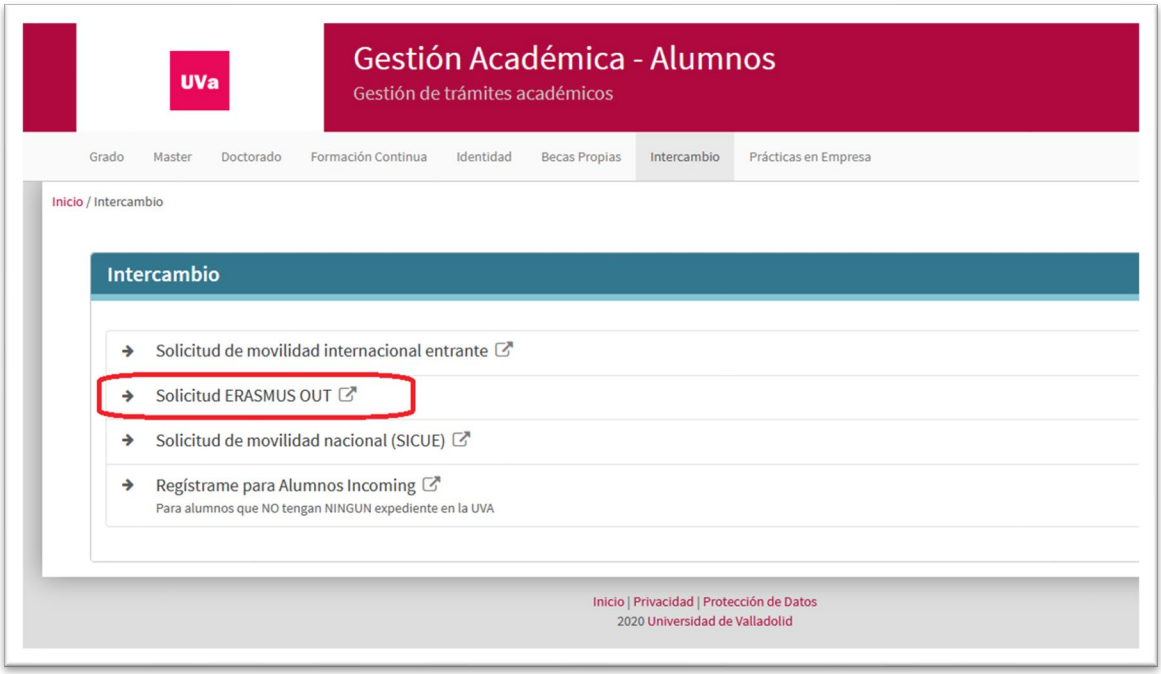
2º: Ver destinos

3º: Hablar con el Profesor Responsable (RIB)

4º: Entrar en Sigma: **https://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos/**

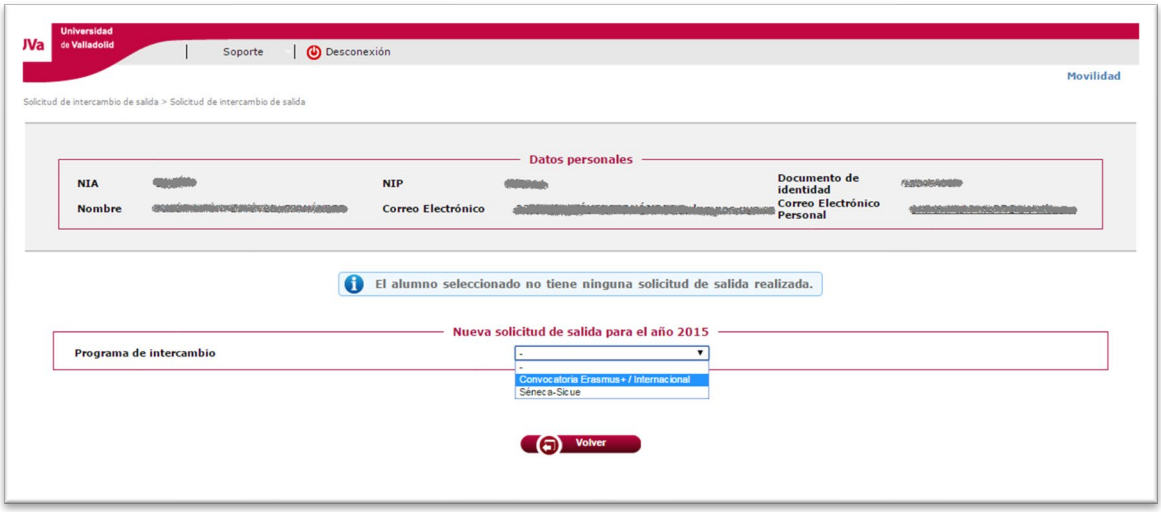
Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/





Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/

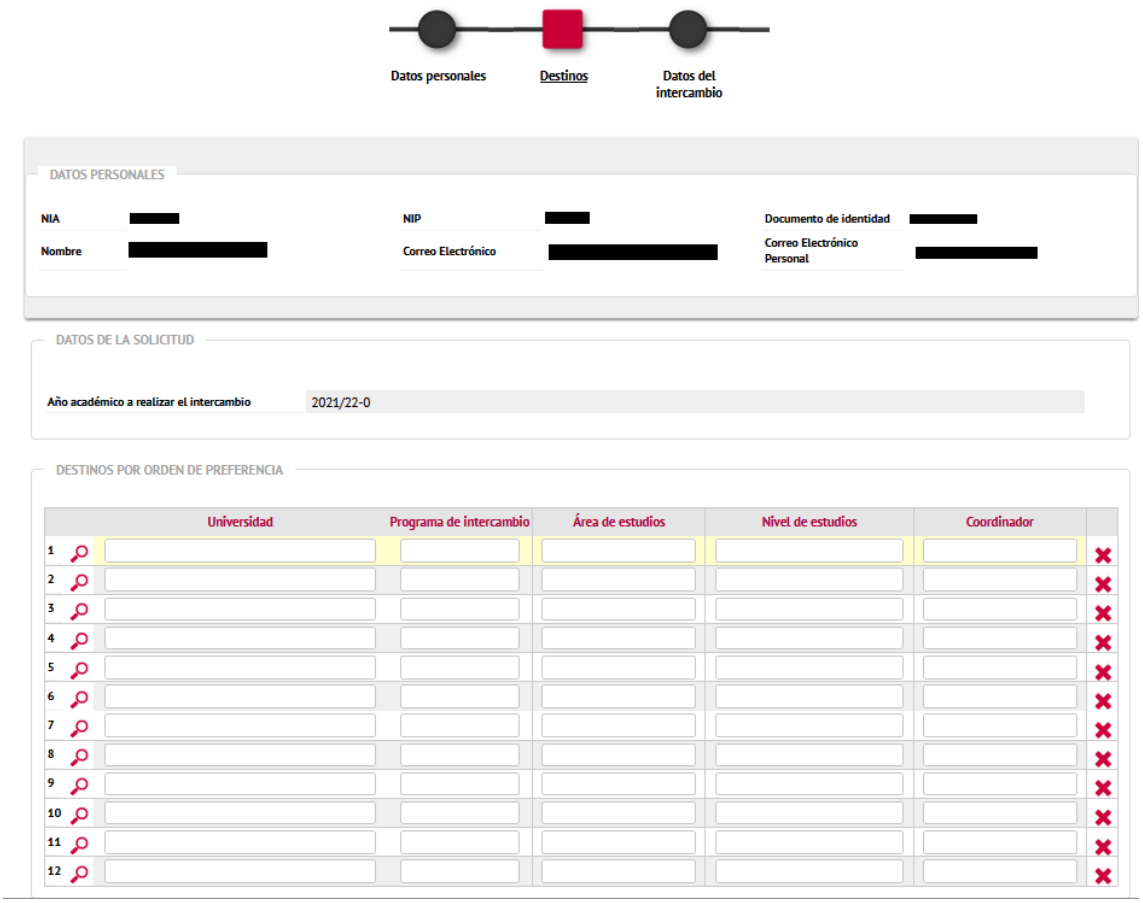
5º: Empezar la solicitud.



6º: Selección de destinos.

- Una parte importante de la solicitud es la **elección de destinos**. Puedes elegir hasta un máximo de 12, tanto Erasmus como Internacionales. No pongas un destino que realmente no te interese, ya que se te puede conceder y, si se te concede un destino, no podrás renunciar y optar a otro. Es importante el orden de prioridad de los destinos que pongas, puesto que se tendrá en cuenta en el proceso de selección (ver apartado "PROCESO DE SELECCIÓN")

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/



- Si no cumples el requisito del curso mínimo y máximo de un destino, no lo podrás solicitar.
- Si no cumples el requisito de la nota mínima, lo podrás solicitar, pero dependiendo del Centro, no se te podrá conceder o se te podrá conceder condicionada. Para saber eso, tienes que ver si tu Centro tiene alguna indicación al respecto en la Convocatoria.
- Si no cumples el requisito de idioma, lo puedes solicitar y se te podrá conceder condicionada
- Si has sido Erasmus anteriormente, según la Convocatoria, se dará prioridad a las solicitudes de candidatos que no hayan disfrutado de una beca de la Universidad de Valladolid que implique una estancia en una universidad extranjera a través del Programa Erasmus+ o cualquier otra beca de movilidad por convenio internacional. Si se te concede la beca, podrás recibir financiación del Programa Erasmus+ hasta un máximo de 12 meses por ciclo de estudios (grado, máster, doctorado)

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/

7º: Datos del intercambio: Adjuntar los documentos que acrediten nivel de idiomas

- Si has sido Erasmus anteriormente, indícalo en este apartado.



- Sube los documentos que acrediten los niveles de idioma que puedes certificar
 - Si no tienes documentos que acrediten condición de idiomas, no selecciones idiomas
 - Si haces la prueba CERTACLES (inglés) o las pruebas ERASMUS (alemán, francés, italiano) del Centro de Idiomas, no es necesario que selecciones idioma, ni que subas ningún documento, ya que el Centro de Idiomas nos enviará los resultados antes de que termine el proceso de selección de la Convocatoria y lo incluiremos directamente en tu solicitud.

(Ver apartado REQUISITOS LINGÜÍSTICOS)

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/

➢ Confirmar información de protección de datos

Información básica de protección de datos	
Responsable	Universidad de Valladolid
Finalidad	Gestión de las solicitudes y adjudicación de las becas y ayudas de esta convocatoria.
Legitimación	Tratamiento para prestar el servicio público de educación superior (6.1.e RGPD)
Destinatarios	Publicación en tablones oficiales y aquellas derivadas de obligaciones legales. Universidades participantes en el programa. Instituciones y agencias nacionales y europeas. Entidades bancarias para el abono de la beca.
Transferencias Internacionales	Se realizan transferencias internacionales de datos cuando el país de destino de la convocatoria no pertenece al Espacio Económico Europeo o a los países declarados de nivel adecuado por la Comisión. Dependiendo del tipo de beca pueden cederse datos al Banco Santander, a la Junta de Castilla y León o al Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Derechos	Acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, como se explica en la información adicional
Información Adicional	http://www.uva.es/proteccciondedatos#informacionAdicional

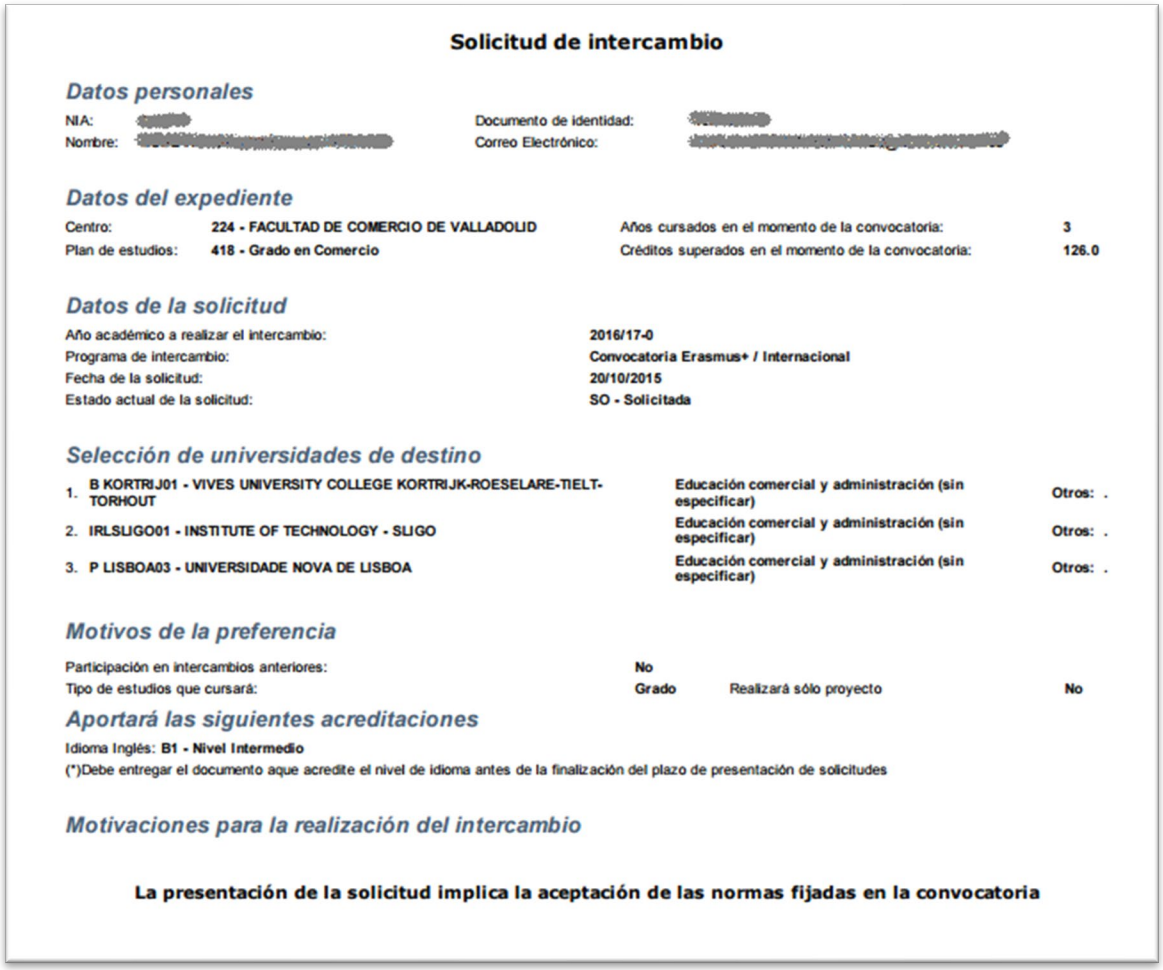
☐ Confirma haber leído esta información

Declaro responsablemente que no me hallo incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en particular la de no hallarme al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (artículo 13.2g) y que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, de conformidad con el artículo 6.f) del Decreto 27/2008, de 3 de abril.

☐ Acepto la declaración responsable

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/

8º: Una vez que hayas finalizado, se generará una solicitud, que no es necesario imprimir.



Solicitud de intercambio

Datos personales

NIA: [redacted] Documento de identidad: [redacted]
Nombre: [redacted] Correo Electrónico: [redacted]

Datos del expediente

Centro: 224 - FACULTAD DE COMERCIO DE VALLADOLID
Plan de estudios: 418 - Grado en Comercio
Años cursados en el momento de la convocatoria: 3
Créditos superados en el momento de la convocatoria: 126.0

Datos de la solicitud

Año académico a realizar el intercambio: 2016/17-0
Programa de intercambio: Convocatoria Erasmus+ / Internacional
Fecha de la solicitud: 20/10/2015
Estado actual de la solicitud: SO - Solicitada

Selección de universidades de destino

1. B KORTRIJ01 - VIVES UNIVERSITY COLLEGE KORTRIJK-ROESELARE-TIELT-TORHOUT — Educación comercial y administración (sin especificar) — Otros: .
2. IRLSLIGO01 - INSTITUTE OF TECHNOLOGY - SLIGO — Educación comercial y administración (sin especificar) — Otros: .
3. P LISBOA03 - UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA — Educación comercial y administración (sin especificar) — Otros: .

Motivos de la preferencia

Participación en intercambios anteriores: No
Tipo de estudios que cursará: Grado — Realizará sólo proyecto: No

Aportará las siguientes acreditaciones

Idioma Inglés: B1 - Nivel Intermedio
(*)Debe entregar el documento aque acredite el nivel de idioma antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes

Motivaciones para la realización del intercambio

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las normas fijadas en la convocatoria

REQUISITOS LINGÜÍSTICOS:

Para todos los destinos cuyos idiomas son inglés, francés y alemán se exige un nivel mínimo de B1 o un nivel superior si la universidad de acogida lo exige

Para los idiomas italiano y portugués se exigirá el nivel que la universidad de destino exija (lo podrás consultar en el Anexo Listado Destinos)

En el caso de los destinos en Italia y Portugal donde la universidad de destino no exija un nivel concreto, se recomienda a los estudiantes que sigan un curso de italiano o portugués durante el curso actual (curso 26/27).

- **IMPORTANTE:** En todos los casos, el idioma exigido es decisión final de la universidad de destino. La universidad de destino tiene la última palabra en cuanto a la aceptación de un estudiante, debido a requisitos lingüísticos superiores a los indicados en la Convocatoria o a cualquier otro motivo. Recomendamos a los estudiantes consultar las

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/

páginas web y "Fact Sheet" https://relint.uva.es/informacion-destinos-estudios-erasmus-plus/ de las universidades para ver información sobre sus requisitos

lingüísticos. Por ejemplo, una universidad puede tener diferentes requisitos dependiendo de si el estudiante va a cursar asignaturas en inglés o en italiano, o dependiendo de los estudios que vaya a realizar.

Los certificados que sirven para acreditar el nivel de idiomas son los certificados por las mesas lingüísticas de la CRUE. Ver enlace: https://proyectos.crue.org/acreditacion/ "Mesas lingüísticas""

El Centro de Idiomas de la UVa tiene una amplia oferta de cursos de idiomas https://fundacion.uva.es/idiomas/

PROCESO DE SELECCIÓN:

Los candidatos serán seleccionados en base a la nota media de su expediente académico, teniendo en cuenta el orden de preferencia de destinos.

Las movilidades se concederán, en primer lugar, a los candidatos que cumplan los requisitos académicos y lingüísticos exigidos en su caso. Posteriormente, se concederán movilidades condicionadas a la superación de los requisitos académicos y lingüísticos.

No se concederá un destino condicionado a un candidato que haya solicitado otro destino para el cual cumpla las condiciones, aunque su preferencia el destino concedido sea posterior.

El estudiante al que se le haya concedido una plaza, no podrá renunciar a ella para acceder a otra, aunque la haya solicitado y aunque haya quedado desierta.

SESIONES INFORMATIVAS:

El Servicio de Relaciones Internacionales hace una sesión informativa online sobre la convocatoria el día **26 de octubre**. Esta sesión queda grabada y el enlace a la charla y a la presentación está la página de Relaciones Internacionales https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad estudios/ apartado "Sesiones Informativas".

Habrá sesiones informativas de los Centros. Se puede consultar fechas en: https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/ apartado "Sesiones Informativas"

Todas las dudas de tipo académico, se las debes consultar al responsable de cada destino (RIB).

El nombre del RIB está en el Anexo Listado Destinos de la Convocatoria. Puedes encontrar el correo de cada profesor en el Directorio de la UVa https://directorio.uva.es/inicio

Servicio de Relaciones Internacionales
Casa del Estudiante (Planta Baja) · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tlf. +34 983 42 39 20 · Email: relint@uva.es
http://www.relint.uva.es/